



Floridablanca, 10 de Julio de 2020

Doctora
AMANDA JAIMES MENDOZA
 Gerente
Televisión Regional del Oriente – CANAL TRO

ASUNTO: INFORME EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTA SPO TRO 002 DE 2020 PARA CONTRATAR LA PRODUCCIÓN Y REALIZACIÓN DE UNA SERIE DOCUMENTAL DE CUATRO (4) CAPITULOS DE 24 MINUTOS C/U QUE RESCATEN LA TRADICIÓN ORAL DE LOS MUNICIPIOS DE NORTE DE SANTANDER.

Cordial saludo.

Presentamos Informe de Evaluación como Comité evaluador designado mediante Resolución No. 062 del 10 de junio de 2020.

1. Que al presente proceso SPO TRO 002 DE 2020 se presentaron los siguientes oferentes:
 SERGIO ANDRES ROPERO LESMES

Que la propuesta presentada fue analizada de acuerdo con el Capítulo III, REQUISITOS, DOCUMENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN de los Términos de Solicitud Pública de Oferta así:

1.1 DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO Y FINANCIERO

| DOCUMENTOS | FOLIO | CUMPLE | NO CUMPLE |
|---|-------|--------|-----------|
| CARTA PRESENTACIÓN OFERTA | - | | X |
| CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL – | - | | X |
| DOCUMENTOS DE CONSTITUCIÓN DE CONSORCIO O UT | - | N/A | |
| GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA | - | | X |
| CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DE SGSSS Y APORTES PARAFISCALES | | - | X |
| RUT | | X | |
| RUP | - | | X |
| CERTIFICADO ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS | | X | |
| CERTIFICADO ANTECEDENTES FISCALES | | X | |
| CERTIFICADO ANTECEDENTES POLICIVOS | | | X |
| FOTOCOPIA CEDULA DE CIUDADANIA | | X | |
| AUTORIZACIÓN PARA CONSULTA Y REPORTE ANTE CENTRALES DE RIESGOS. | | | X |
| EXPERIENCIA DEL PROPONENTE | | | X |



El proponente SERGIO ANDRES ROPERO LESMES, **NO CUMPLE** con los requisitos habilitantes jurídicos y financieros.

2. EVALUACION DE PRODUCCION “SERGIO ROPERO”

FACTOR PROPUESTA CREATIVA (250 PUNTOS)

| # | FACTORES | CRITERIOS | REFERENTES Y ELEMENTOS DE PONDERACIÓN | PUNTOS | % | EVALUACIÓN |
|--------------|--------------------------------------|----------------------|--|------------|------------|------------|
| 1 | Propuesta Creativa | Originalidad | Este criterio examina si la temática y los contenidos del proyecto son historias novedosas, originales y atractivas para los televidentes de CANAL TRO. | 25 | 50 | 25 |
| | | Pertinencia regional | Este criterio evalúa si la idea propuesta para el proyecto conduce al objetivo planteado para la serie, donde se privilegiarán las historias y personajes de diferentes regiones del departamento. | 25 | | 25 |
| 2 | Escaletas | Solidez | Este criterio evalúa la originalidad de la historia y su pertinencia con la región. Además, se analiza la viabilidad del producto y el alcance mismo de la serie. | 100 | 100 | 0 |
| 3 | Propuesta Audiovisual | | Este criterio valora la manera de contar y transmitir los contenidos propuestos para el proyecto. Verifica que la estructura narrativa sea coherente con el Canal y la audiencia. Determina si los personajes propuestos están claramente definidos y si la historia se estructura con claridad a través de los recursos narrativos que se proponen así como la imaginación para comunicarla | 50 | 100 | 0 |
| | Cronograma actividades y Presupuesto | | Este criterio evalúa el manejo financiero que se le dará al proyecto, el uso de los recursos en relación con la propuesta audiovisual durante el tiempo de ejecución. | 50 | | 0 |
| Total | | | | 250 | 250 | 50 |

FACTOR FORMACIÓN ACADÉMICA (250 PUNTOS)

Los talentos se califican según la siguiente tabla, el mínimo de estudios para dicha evaluación para el productor y el director; la puntuación será de la siguiente manera:

| Factor | Productor | Director |
|------------------------------|------------|------------|
| Bachiller | 10 | 10 |
| Estudios tecnológicos afines | 20 | 20 |
| Estudios de pregrado afines | 40 | 40 |
| Estudios de postgrado afines | 55 | 55 |
| Total | 125 | 125 |

| Factor | Productor | Director |
|--|-----------|----------|
| Bachiller con más de 5 años en ejercicio de la profesión | - | 10 |
| Estudios tecnológicos afines | - | 20 |
| Estudios de pregrado afines | - | 40 |
| Estudios de postgrado afines | - | - |
| TOTAL | - | - |
| PUNTAJE TOTAL | 70 | |



FACTOR EXPERIENCIA LABORAL (MAXIMO 250 PUNTOS)

Se tendrá en cuenta para este factor de evaluación la experiencia laboral que acredite los siguientes cargos en la producción y realización argumental, con un mínimo de experiencia para el director y el productor de cinco (5) años.

| # | FACTORES | CRITERIOS | REFERENTES Y ELEMENTOS DE PONDERACIÓN | | | PUNTOS | % | EVALUACIÓN |
|--------------|-----------------------|-------------|---------------------------------------|------------|------------|--------|-----|------------|
| | | | 5 a 6 años | 7 a 8 años | 9 años | | | |
| 2 | Trayectoria Productor | Experiencia | 5 a 6 años | 7 a 8 años | 9 años | 125 | 50 | 0 |
| | | | 40 | 80 | 125 | | | |
| 3 | Trayectoria Director | Experiencia | 5 a 6 años | 7 a 8 años | 9 años | 125 | 50 | 0 |
| | | | 40 | 80 | 125 | | | |
| Total | | | | | | 250 | 100 | 0 |

PUNTAJE TOTAL: 120

CONCLUSIONES:

- **Para el Proponente Sergio Roperó:** De los documentos soportes entregados para participación en la invitación no se presentaron soportes para todos los criterios de evaluación, sin embargo, verificados los soportes entregados se evidencia que no se anexan documentos que acrediten la experiencia del Director, así como que tampoco se anexa ningún documento del Productor del Proyecto.

Con relación a la propuesta creativa, no se evidencia en el documento los lineamientos de escaleta, propuesta Audiovisual ni el cronograma de actividades ni el presupuesto de producción, acordes a los lineamientos de esta invitación.

Tomando en consideración estos factores, la propuesta creativa no se ajusta a los requerimientos actuales del objeto de esta invitación pública ni a los lineamientos de la parrilla de programación.

Por lo anteriormente descrito el equipo evaluador considera que esta oferta **no cumple** con los parámetros de la Solicitud Pública de Oferta SPO TRO 002 DE 2020 y recomienda a la señora Gerente **NO ADJUDICAR** el proceso al proponente SERGIO ROPERO.

Con lo anterior, rendimos el informe para el que fuimos designados por parte de la Gerencia.

Original firmado

GRECIA YELITZA MANRIQUE
Director Producción y Programación

Original firmado

GUSTAVO BARRACO
Asesor de contenidos

Original firmado

MARLENE MURCIA MILLAN
Abogada Gestión Jurídica

Original firmado

JUAN GABRIEL MEDINA
Director Administrativo y financiero

Proyecto: Edward Orlando Suarez-Contratista Apoyo Jurídico
Revisó: Marlene M.- Abogada contratista

